



Calificación de México depende de reformas



La inminente presentación de una propuesta de Reforma Energética acapara las discusiones de sectores políticos y económicos en México.

Organización Editorial Mexicana
10 de agosto de 2013

Por Reuters y Redacción El Sol de México

Ciudad de México.- La agencia calificadora Standard & Poor's (S&P) no considerará aumentar la calificación soberana de México hasta que el Congreso apruebe una esperada Reforma Energética, afirmó la analista de crédito Lisa Schineller.

Se espera que el presidente Enrique Peña Nieto presente la próxima semana la iniciativa que permita la apertura de los sectores petrolero, de gas y electricidad, que potencialmente incrementará la producción de crudo, bajará los costos de la energía e impulsará el crecimiento nacional.

Pero Schineller aclaró que S&P, que tiene asignada a México una nota crediticia más baja que otras agencias en BBB con perspectiva positiva, no tomará decisiones prematuras.

"Necesitamos ver la aprobación, no solo una propuesta sólida", explicó en entrevista telefónica, destacando que también era importante evaluar el impacto combinado de una reforma energética con una fiscal, planeada para más tarde este año.

Si la iniciativa no incluye una reforma constitucional, eso sugeriría que la versión final probablemente no causaría una diferencia significativa, agregó.

Schineller también advirtió que grandes retrasos o conflictos para completar la reforma energética podrían causar "un cambio dramático en el sentimiento del mercado", golpeando a los bonos y la moneda mexicanos.

Asimismo, S&P afirmó que es prematuro valorar el impacto de la posible reforma en la calificación crediticia de Pemex y ratificó las altas notas de "BBB" en moneda extranjera y de "A-" en moneda local a la deuda de la paraestatal.

La calificadora estadounidense indicó que en su revisión anual ratificó las notas a escala global de la petrolera, y explicó que esto es un reflejo de su opinión sobre un posible "apoyo extraordinario" del Gobierno mexicano en caso de afrontar problemas financieros.

Por este motivo, dicha calificación está por arriba del perfil crediticio individual, que se ubica en "bbb-".

La expectativa de apoyo extraordinario del Gobierno se fundamenta en la evaluación del rol "crítico" de Pemex como la única compañía de exploración y producción de petróleo en el país y su contribución de 40 por ciento de los ingresos del sector público a través de impuestos y derechos.

Además, en el vínculo integral entre la empresa y el Gobierno "dada su propiedad total de la petrolera", y debido a que la administración determina sus decisiones presupuestarias clave.

S&P señaló que la calificación individual refleja un perfil "satisfactorio" de la compañía, "dado su estatus de monopolio en el amplio mercado interno de petróleo y gas, su amplia base de reservas de petróleo y gas de México, y su rol central en el sector de energía del país".

S&P consideró que la alta calificación de Pemex es "significativa", pese a los indicadores débiles después del pago de impuestos y su agresivo programa de inversiones de capital.

Precisó que los indicadores financieros de Pemex "después de impuestos reflejan el peso de sus grandes obligaciones por pensiones sin fondear y la porción sustancial de sus ingresos que toma el Gobierno", lo que ha obligado a la empresa a financiar con deuda sus inversiones de capital en los últimos años.

La calificadora prevé que los impuestos se mantengan como una "carga significativa en las finanzas de la compañía", lo que mantendrá un desempeño financiero débil después del pago de sus contribuciones.